

COMISIÓN ESPECIAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

A las 10:55 horas del día jueves 2 de marzo de 2017, en Sala de Juntas de la Coordinación Guerrero del edificio “B”, del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron las y los Diputados integrantes de la Comisión Especial de Trata de Personas, de conformidad con la convocatoria de fecha 1 de marzo de 2017, para desahogar el siguiente:

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Asuntos turnados por la Mesa Directiva para opinión:
 - a) Iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, suscrita por el Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso aprobación de los grupos de trabajo.
 1. Grupo de trabajo de prevención de la trata de personas.
 2. Grupo de trabajo de persecución y sanción del delito de trata de personas.
 3. Grupo de trabajo de protección y asistencia a víctimas de trata de personas.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura y cita para la próxima reunión.

La presidenta inició la reunión dando la bienvenida y apertura a la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión Especial a los asistentes y solicitó a la diputada María Luisa Sánchez Meza fungir como secretaria de la reunión.

La reunión se desarrolló de la siguiente manera:

I. Registro de asistencia y verificación del quorum reglamentario

Se registró la asistencia de 10 diputados: Julieta Fernández Márquez, presidenta; Sara Paola Gálico Félix Díaz, secretaria; María Luisa Sánchez Meza, secretaria; Montserrat Alicia Arcos Velázquez, integrante; Xitlalic Ceja García, integrante; Laura Valeria Guzmán Vázquez, integrante; Norma Edith Martínez Guzmán, integrante; Patricia Sánchez Carrillo, integrante; Olga Catalán Padilla, integrante; y Claudia Sofía Corichi García, integrante.

No habiendo quién hiciera comentarios u observaciones, se continuó con el siguiente punto del orden del día.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

A continuación, la diputada secretaria María Luisa Sánchez Meza dio lectura al orden del día y la diputada presidenta, Julieta Fernández Márquez, sometió la propuesta a consideración del pleno, para lo cual solicitó que las diputadas y los diputados manifestasen si tuvieran alguna observación. No habiendo quién hiciera observaciones, lo sometió a su votación, y se llegó al siguiente:

Acuerdo: Se aprobó por unanimidad el orden del día propuesto.

III. Asuntos turnados por la Mesa Directiva para opinión

La diputada presidenta Julieta Fernández Márquez ofreció una síntesis a los presentes de la Iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

Delitos, suscrita por el Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, en la cual manifestó que existen modificaciones a nueve artículos distribuidas de la siguiente manera: reforma los artículos 9; 10; 12, fracción II, inciso b); 66 fracción XIII; y 73. Se adicionan los artículos 35 segundo párrafo, 38 bis y 41 bis; y se deroga el artículo 68.

Por otro lado, manifestó que las Iniciativas en la materia no se estaban turnando de oficio a la Comisión Especial, por ello se tenían que solicitar por escrito a Mesa Directiva, dos Iniciativas en la materia a efecto de emitir opinión de las mismas. No habiendo quien haga uso de la palabra, se llegó al siguiente:

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de los presentes, los asuntos turnados por la Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados, para efecto de emitir opinión, de conformidad con lo establecido en el artículo 69, numeral 5 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

IV. Lectura, discusión y, en su caso aprobación de los grupos de trabajo.

La diputada presidenta Julieta Fernández Márquez dio una breve explicación de los grupos de trabajo, los cuales se encuentran su fundamento en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

La Presidenta manifestó que muchas veces se desechan iniciativas que podrían mejorarse a través del consenso con el proponente realizando una investigación extensiva, proponiendo inclusive nuevas leyes para avanzar y profundizar en la lucha contra la trata de personas, y a través de los grupos de trabajo los integrantes pueden involucrarse a profundidad con los temas de la Comisión Especial.

Deja a consideración de los integrantes el grupo de trabajo, a cual grupo desean pertenecer y que manifiesten si están de acuerdo en formar esos tres grupos de trabajo, el cual es el de prevención, de persecución y sanción del delito, y el



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

tercero es protección y asistencia a las víctimas, que son los tres temas fundamentales para abordar la trata de personas.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de los presentes, lo siguiente:

1. Grupo de trabajo de prevención de la trata de personas, coordinadora la Diputada María Luisa Sánchez Meza.
2. Grupo de trabajo de persecución y sanción del delito de trata de personas, coordinadora la Diputada Norma Edith Martínez Guzmán.
3. Grupo de trabajo de protección y asistencia a víctimas de trata de personas, coordinadora, la Diputada Patricia Sánchez Meza.

VI. Asuntos generales

La presidenta diputada Julieta Fernández Márquez manifestó y extendió la invitación a una visita al Centro Femenil de Readaptación Social Santa Martha Acatitla el día miércoles 15 de marzo del presente año para presenciar las condiciones en las que viven en el reclusorio los niños de las procesadas y sentenciadas, ya que está comprobado que los niños en estos ambientes cuando no tienen toda la educación, toda la alimentación, todos los derechos en la etapa de la niñez, pueden ser vulnerables para la trata de personas o para ser victimarios. Finalmente, pregunto a los integrantes de la comisión si tenían algún punto para abordar en esta reunión.

V. Clausura y cita para la próxima reunión

A las 11:30 horas del jueves 2 de marzo de 2017, se clausuraron los trabajos de la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión Especial contra la Trata de Personas, con la presencia de 10 integrantes. Se cita para la próxima reunión ordinaria.